

|                                                                                                                      |                                                                          |                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
|  <b>Gobernación de Cundinamarca</b> | <b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD<br/>GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA</b> | Código: M-PDS-GSP-FR-029               |
|                                                                                                                      |                                                                          | Versión: 02                            |
|                                                                                                                      | <b>Información de Actividades PIC</b>                                    | Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025. |

| Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Municipio                                                                                              | Vilapinzón                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Lugar                                                                                                  | Alcaldía Municipal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Fecha                                                                                                  | 11 de diciembre 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Tema                                                                                                   | Realizar convocatoria y Conformar el grupo semillero en donde se realice Sensibilización.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Entorno                                                                                                | Comunitario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Objetivo                                                                                               | Coordinar con actores municipales sobre la implementación de la estrategia “Piensa y Actúa Positivo” con el propósito de desarrollar acciones encaminadas a conocer el estado de salud sexual y reproductiva y fortalecer capacidades en la promoción y el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y la atención integral a las/os adolescentes y jóvenes. |
| RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):                                                           | Diyireth Natalia Rodriguez López                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Número Documento de identidad del responsable de la actividad                                          | 1077146730                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## Desarrollo de la Actividad

### 1. Descripción de la población asistente

La población beneficiaria durante esta actividad fue 15 adolescentes inscritos; cabe resaltar que no se presentaron asistentes con discapacidad ni vulnerabilidad.

### 2. Metodología de la actividad realizada

La metodología inicia asistiendo a las escuelas de formación del municipio con el fin de socializar la implementación de la estrategia “PIENSA Y ACTUA POSITIVAMENTE” cuyo propósito es desarrollar acciones encaminadas a fortalecer capacidades en la promoción, el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos y la atención integral a los adolescentes y jóvenes en el entorno comunitario.

Una vez se inicia la reunión se realiza la presentación de la profesional encargada, posteriormente, se indica el objetivo de la estrategia, el cual es realizar un proceso comunitario en derechos sexuales y reproductivos en el marco de la estrategia “piensa y actúa positivamente” de manera general se explica en que consiste esta



|                                                                                                                      |                                                                          |                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|  <b>Gobernación de Cundinamarca</b> | <b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD<br/>GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA</b> | <b>Código: M-PDS-GSP-FR-029</b>               |
|                                                                                                                      |                                                                          | <b>Versión: 02</b>                            |
|                                                                                                                      | <b>Información de Actividades PIC</b>                                    | <b>Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.</b> |

### **Estrategia “Adolescente Piensa y Actúa Positivo”**

La Estrategia “Adolescente Piensa y Actúa Positivo”, nace dentro del marco del Plan de Gobierno de Cundinamarca “Unidos Podemos Más” (2016) en el Subprograma Adolescencia en Ambientes Protectores y se crea como una respuesta a la necesidad de atender la problemática del embarazo en la adolescencia.

El embarazo adolescente se define como “las gestaciones, por lo general no planeadas y no deseadas, que ocurren en una edad y en una etapa del desarrollo de adolescentes que no cuentan con las capacidades y condiciones necesarias para enfrentar, manejar o superar la situación y las consecuencias que este evento de salud les implica” (Manarme, 1978; McAnarney y Hendee, 1989; MinisteriodeSaludyProtección, 2014p.16).

Desde esta perspectiva, el embarazo adolescente es considerado como un problema de salud pública, ya que afecta física, emocional y socialmente a las y los adolescentes, ubicándolos en una situación de vulnerabilidad; guardando una estrecha vinculación con la pobreza, la marginalidad, la desescolarización y la carencia de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Según informe de la Secretaría de Salud Departamental, Cundinamarca no escapa a esta realidad; teniendo en cuenta que para el año 2015 una de cada 5 mujeres en embarazo tenía entre 10 y 19 años; así mismo, del total de adolescentes embarazadas, 3 de cada 100 estaba en la edad de 10 a 14 años. Es así como se estableció como una de las metas dentro del Plan de Desarrollo Departamental, disminuir a 18% la proporción de adolescentes alguna vez madres o actualmente embarazadas entre los 10 y 19 años; siendo fundamental notificar el 100% de las situaciones de embarazo en menores de 15 años identificadas y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos, en el marco de cero tolerancias.

En este sentido, la Secretaría de Salud de Cundinamarca a través de la Dimensión de Salud Sexual y Reproductiva lidera la implementación de la estrategia “Adolescente Piensa y Actúa Positivo”, la cual se enfoca en la prevención del embarazo adolescente y tiene como objetivo fomentar habilidades para la construcción de un proyecto de vida y la toma de decisiones acertadas sobre la sexualidad en adolescentes.

La estrategia se sustenta en dos enfoques: el enfoque de capacidades que permite situar a los y las adolescentes como seres con potencialidades y funcionalidades para transformar imaginarios sobre la sexualidad y motivarse hacia un cambio frente al embarazo temprano; y el enfoque de derechos desde el cual se reconoce a los adolescentes y jóvenes como sujetos capaces de ejercer una ciudadanía en el disfrute de sus derechos. Así mismo, la estrategia PIENSA Y ACTUA POSITIVO está compuesta por cuatro ejes con las siguientes sesiones:

#### **Eje 1: Transformación de imaginarios**

La transformación de imaginarios se define como apuesta para promover un diálogo de saberes, a partir de experimentar un cambio interno, así como del cuestionamiento individual sobre las creencias, vivencias y prácticas que los adolescentes y jóvenes, desde su propia reflexión, consideran que son innecesarias, injustas o equivocadas sobre el embarazo adolescente y las implicaciones de estos imaginarios en la vida futura,

|                                                                                                                      |                                                                                |                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|  <b>Gobernación de Cundinamarca</b> | <b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD</b><br><b>GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA</b> | <b>Código: M-PDS-GSP-FR-029</b>               |
|                                                                                                                      |                                                                                | <b>Versión: 02</b>                            |
|                                                                                                                      | <b>Información de Actividades PIC</b>                                          | <b>Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.</b> |

permitiéndoles además asumir un compromiso personal que sea favorable para el cambio deseado. Este proceso de reflexión crítica debe estar acompañado de educación, mediante el acceso a información clara, veraz y neutral sobre la sexualidad; haciendo énfasis en aspectos relacionados con el cuerpo y la sexualidad, los derechos sexuales y derechos reproductivos y las decisiones frente a la vivencia de la sexualidad y el ejercicio de derechos.

#### Eje 2: Motivación hacia futuros promisorios

Este eje se enfoca en el fortalecimiento de habilidades cognitivas para la vida, orientadas a la resolución de problemas y a la toma de decisiones. La toma de decisiones es un proceso que involucra habilidades de pensamiento cognitivo que permitan identificar problemas, determinar metas, generar soluciones alternativas e imaginar posibles consecuencias; y habilidades para enfrentar emociones, encontrando calma ante situaciones de estrés, aprender a escuchar con cuidado y exactitud y determinar la mejor opción. Es así como en la estrategia, se proponen escenarios para establecer conversaciones con las y los adolescentes sobre la realidad del embarazo, permitiéndoles reflexionar sobre las consecuencias de no tomar responsabilidad sobre la sexualidad y de plantear posibilidades de prevención para no afectar la expectativa de vida tanto propia como la de otros (as).

#### Eje 3: Participación de los formadores

Se fundamenta en la vinculación de adultos significativos o agentes sociales que son cercanos a las y los adolescentes, al proceso de educación para la sexualidad, con el propósito de sensibilizar sobre el rol de acompañante en el ejercicio de derechos para una vivencia libre y responsable de la sexualidad. Las acciones planteadas desde este eje se centran en una construcción colectiva, para que los formadores se cuestionen sobre su rol como adulto facilitador de acceso a información y acompañante guía en los procesos de toma de decisiones, respetando la autonomía y escuchando las necesidades de las y los adolescentes para garantizar que puedan apropiarse de valores y hacer uso de los servicios pertinentes para la prevención de embarazos no deseados, teniendo en cuenta las aspiraciones y proyecciones de vida de cada uno. Se proponen espacios de encuentros intergeneracionales que permitan la comprensión de las posturas, preocupaciones y alternativas de cambio alrededor de las prácticas del cuidado de la sexualidad y la prevención.

#### Eje 4: Movilizaciones Sociales

Este eje se centra en la transformación personal dentro de un colectivo, reconociendo que las pequeñas transformaciones de manera individual deben ser comunicadas y compartidas para motivar a otros y de esta manera, promover un cambio en las prácticas que inciden en el embarazo adolescente. La movilización social tiene como objetivo facilitar el cambio por medio de diversos líderes y protagonistas, quienes tanto de manera local en los grupos semilleros, como también a través de redes sociales, generan y transmiten mensajes transformadores para motivar la participación y puesta en marcha de acciones de cero tolerancias con el embarazo adolescente y las violencias basadas en género.

La estrategia “Adolescente piensa y actúa positivo” hace referencia a una noción de cambio, entendido como una proyección de transformación de la realidad frente a una necesidad identificada, que implica generar acciones hacia una situación deseada. El proceso pedagógico, establece la manera como se construye dicha transformación, a partir de los espacios de interacción tanto de reflexión como de movilización; que permiten

|                                                                                                                      |                                                                          |                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|  <b>Gobernación de Cundinamarca</b> | <b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD<br/>GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA</b> | <b>Código: M-PDS-GSP-FR-029</b>               |
|                                                                                                                      |                                                                          | <b>Versión: 02</b>                            |
|                                                                                                                      | <b>Información de Actividades<br/>PIC</b>                                | <b>Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.</b> |

a las y los adolescentes cuestionar sus propios imaginarios, documentarse para replantearlos conforme a sus derechos y posibilidades para acceder a nuevos conocimientos, y crear mecanismos de comunicación para expandir la intención de cambio sobre dichos imaginarios.

### 2.3 Descripción del material didáctico utilizado

Para la actividad se necesito de hojas, marcadores, colores, esferos

### 2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes.

Se presentaron las siguientes inquietudes: ¿Cuánto es el tiempo destinado para cada sesión?, ¿qué días se van a escoger para realizar los talleres?, ¿cuál es el desarrollo de cada uno de los temas?, ¿Por qué es importante este tipo de estrategias?, Cada resaltar que cada una de las inquietudes fue resuelta por el profesional.

.

## 3. Conclusiones y recomendaciones

Se logra establecer el grupo semillero con los adolescentes de las escuelas de formación del municipio quienes serán los encargados de realizar cada una de las sesiones establecidas, además se logra socializar la estrategia “Piensa y Actúa Positivo” presentando al grupo los ejes, las sesiones y la metodología de los talleres. con el propósito de desarrollar acciones encaminadas a conocer el estado de salud sexual y reproductiva y fortalecer capacidades en la promoción y el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y la atención integral a las/os adolescentes y jóvenes.

## 4. Registro fotográfico



|                                                                                                                          |                                                                              |  |                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------|
|  <b>Gobernación de<br/>Cundinamarca</b> | <b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO<br/>DE SALUD<br/>GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA</b> |  | <b>Código: M-PDS-GSP-FR-029</b>                   |
|                                                                                                                          |                                                                              |  | <b>Versión: 02</b>                                |
|                                                                                                                          | <b>Información de Actividades<br/>PIC</b>                                    |  | <b>Fecha de Aprobación: 17 de<br/>enero 2025.</b> |

